FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 12 DE JULIO 2016

En Cáceres, a 12 **de Julio de 2016**, a las 18:30 horas se reúnen en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, sita en al Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres", las personas abajo relacionadas, miembros de la Asamblea de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada en Asamblea General Extraordinaria y en 2ª convocatoria, al no haber quórum en 1ª convocatoria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior

2.- Nombramiento Miembros Junta Directiva

3.- Nombramiento Secretario General

4.- Aprobación Líneas Programáticas 2016-2020

5.- Situación Económica al 31 de Mayo de 2016

6.-Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

-José Antonio García Regaña
- Juan José Cano Blázquez
- Isabel Santiago Jiménez
- Andrés Ramos Sosa
- Alejandro Romero Rodríguez
- Laura Verdejo López
- José Antonio de Mesas García
- Javier Cano Blázquez
- David Gil Rincón
- Javier López Franco
- José Alberto Rodríguez Serrano
- Miguel Madruga Vicente
- Domingo Fernández Jaraíz
- Asociación Dep. Extremadura Natural
- Agrupación emeritense de Montañismo
- Club de Montaña Antonio Luis Galea
- Grupo de Montaña Chomolungma
-Grupo Placentino de Montaña

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

1.- Por parte del Secretario, se procede a leer el Acta de la Asamblea anterior, de fecha 3 de Diciembre de 2015, aprobándola por unanimidad.

2.- El Presidente propone los nuevos miembros de la Junta Directiva, con los cargos correspondientes:

Presidente: Javier López Franco.
Vicepresidente 1ª: José Antonio de Mesas García
Vicepresidente 2º: José Antonio García Regaña
Vocal 1: Luis Ángel Pablos Menor
Vocal 2: Alfredo Fuentes Méndez

No habiendo ninguna alegación ni protesta, se concluye cerrar éste equipo de trabajo para el periodo 2016-2020.

3.- El Presidente propone a la Asamblea nombra a Luis Ramón Carrión García-Gil, como Secretario General para el periodo legislativo 2016-2020.

No habiendo ninguna alegación ni protesta, se nombra Secretario General a Luis Ramón Carrión García-Gil.

4.- El Presidente da lectura a las líneas programáticas propuestas para su legislatura 2016-2020:

Metodología de funcionamiento: Se reestructurará el Equipo Directivo, que estará compuesto por personas independientes a las Áreas, Técnicos y demás estamentos federativos para que las decisiones que se tomen sean independientes de los intereses individuales y ventajosos para la mayoría. Entre todos los miembros de la Junta Directiva se encargaran de coordinar las áreas y el contacto con Clubes, así como los temas transversales, que representarán los intereses de todos los individuos y colectivos de la FEXME ante la Junta Directiva. Realizarán reuniones de Equipo una vez al mes o cada vez que se estime oportuno para la toma de decisiones sobre temas relevantes para la FEXME y susintegrantes.
El funcionamiento se estructurará por Áreas: formación, alpinismo, escalada, carreras por montaña, barrancos, senderos y judex. Se mantendrán reuniones de cada miembro de la Junta Directiva responsable con las Áreas una vez al trimestre como mínimo, y de cada Responsable de Área con su Equipo también una vez al trimestre como mínimo. La comunicación será fluida, utilizando grupos de correo electrónico, de whatsapp, de facebook, etc.. Los objetivos de trabajo de cada Área se programarán de manera anual y se evaluarán con una periodicidad trimestral.

Se trabajará según el siguiente contínuo: Técnicos y miembros de los Equipos de trabajo de las Áreas--Coordinador de Área—Secretaría—Junta Directiva—Presidente, para dar fluidez al trabajo de todo el Equipo. Desde Secretaría se dará apoyo logístico a todo el contínuo y se facilitará la comunicación entre todos los componentes del mismo.

Se establecerán Comisiones de promoción deportiva, de tecnificación, de seguridad, de accesos y naturaleza, de mujer, de discapacidad y de transparencia y economía, que mantendrán una reunión al trimestre, funcionando de manera dinámica para elevar temas (monográficos) relevantes a la Junta Directiva.

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Asimismo, los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea estarán en contacto permanente por correo electrónico para debatir y resolver las cuestiones necesarias. Las decisiones se tomarán de manera asamblearia, en la Asamblea General, siendo requisito imprescindible que sea de manera presencial, y mediante las opiniones y sugerencias aportadas en la plataforma de Asambleafexme o comunicadas a la Junta Directiva o AsambleaGeneral

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Gestión: Aumentar el número de licencias federativas y de clubes federados. Conseguir financiación para las actividades federativas tendiendo a la autofinanciación sostenible. Continuar con la flexibilización de la licencia federativa para que se adapte a las necesidades de un número mayor de personas.

Áreas: Cada Área se gestionará según el presupuesto asignado ajustándose a él, presentando contabilidad en junio y diciembre de cada año. Creación de un Comité de Seguridad en Montaña, perteneciente a la Comision de Seguridad, en el que participen otros estamentos (GREIM, Protección Civil…). Se colaborará con la Administración para la regulación de la señalización de senderos en Extremadura, mediante un Decreto Ley que reglamente y articule estas acciones, tal y como ya tienen otras CCAA de España.

Promoción deportiva: Escalada: se seguirá fomentando la creación de rocódromos y de escuelas de iniciación, así como la ampliación y el reequipamiento de escuelas de escalada (paredes).

Alpinismo: se organizarán encuentros con jóvenes para el fomento de esta modalidad deportiva.

Senderos: continuar consolidando la red de senderos de Extremadura y con la dinamización de los mismos a través del Circuito Camina Extremadura.

Barrancos: se continuará fomentando el equipamiento de barrancos en Extremadura y la práctica de esta modalidad deportiva.

Consolidar los Circuitos de Escalada y de Carreras por Montaña fomentando el incremento de participantes mediante la renovación continua de las pruebas. En el caso de las competiciones de escalada, se modificarán continuamente el formato y las opciones de participación, así como el ajuste a las pruebas de índole nacional, para preparar a nuestros deportistas para dichas pruebas. Asimismo, se propiciará la coordinación con los organizadores de cada prueba para incorporar sus aportaciones y respetar la idiosincrasia de cada una de ellas.

Continuar organizando los Judex de senderismo y montaña, escalada, y carreras por montaña y el Programa PROADES en Centros Escolares de Primaria y Secundaria

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Se pondrán en marcha programas específicos para la iniciación y participación de las familias, menores en situación de riesgo de exclusión social, y otros sectores de la sociedad, en las actividades de montaña.

Formación: Se trabajará para la Homologación de los Diseños Curriculares de las Enseñanzas de Régimen Especial en las modalidades de Montaña, para poder impartir una formación adecuada y válida en estas materias por parte de la FEXME o Centros Concertados por ésta. Se pondrá en marcha un Programa Formativo por parte de éste Área.

Alto rendimiento:

- Escalada y Alpinismo: Se continuará con los programas de Promoción, Detección de Talentos, y Tecnificación, fomentando la participación femenina y de colectivos con Diversidad Funcional. Se seguirá promoviendo que nuestros deportistas participen en los Programas de Tecnificación Nacional, en las Selecciones Españolas, y en aquellas actividades de relevancia que proponga la FEDME.
- Carreras por Montaña: Se continuará con los programas de Detección de Talentos, Tecnificación, y Selección Extremeña, participando en pruebas de carácter nacional con el objetivo de integrar a nuestros deportistas en la Selección Española.
- Barranquismo: Se creará un Grupo de Tecnificación.
- Organización de un Intercentros de Tecnificación, de todos los grupos de la FEXME, una vez al año.

Imagen y comunicación: Continuar con la fluidez de comunicación con clubes, federados, otras federaciones, instituciones públicas y entidades privadas. Seguir con la información de las actividades a todos los clubes, federados y medios de comunicación. Continuar la colaboración con entidades patrocinadoras y conveniar para la consecución de ofertas para el colectivo federado. Continuar con la presencia en los Medios de Comunicación, y en las instituciones extremeñas. Actualización permanente de la web corporativa y redes sociales. A este respecto se pondrá en funcionamiento una cuenta de Twiter. Difundir los aspectos relevantes para la FEXME y sus federados a través de la plataforma Asambleafexme, de tal forma que puedan participar activamente en la toma de decisiones a través de propuestas y sugerencias.

Tambien el Presidente, propone la creación de comisiones de trabajo para distintos temas:

- **Promoción Deportiva:** Juan José Cano Blázquez.
- **Tecnificación:** José Antonio García Regaña.
- **Discapacidad:** Regina Almudena Galindo Moreno / Laura Verdejo López ¿?
- **Mujer:** Isabel Santiago Jiménez.
- **Accesos y naturaleza:** José Antonio de Mesas García.
- **Seguridad**: Javier Gil Terrón.
- **Transparencia y Economía**: Domingo Fernández Jaraiz, Javier Lopez Franco y Luis Ramon Carrión García-Gil

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Comenta la forma de trabajar prevista, respondiendo las dudas de Juan José Cano Blázquez, en cuanto a la formación de las comisiones.

No habiendo más alegaciones ni propuestas se aprueba lelvar ésta línea de trabajo para el periodo 2016-2020.

5.- El Secretario General hace resumen, a modo informativo, de la situación económica hasta la fecha 31 de Mayo de 2016, con el fin de dar a conocer a los nuevos miembros de la Asamblea dicha situación.
Se adjunta al final de la presente, informe detallado de la situación económica.

6.- Ruegos y Preguntas:

Juna Jose Cano Blázquez, hace una petición a la Asamblea, y es hacerle un Reconocimiento Público a José Antonio García Regaña, anterior Presidente, y como reconocimiento a su labor en la Federación durante sus años de Presidente.

La Asamblea vota ésta petición, habiendo 15 votos a favor. Aprobándolo por mayoría, se decide estudiar la forma de llevar a cabo.

Siendo las 20:30h, y sin tener más ruegos ni preguntas que atender, se da por concluida la Asamblea.

FEXME FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

Fdo: Javier López Franco

Presidente

FEXME FEDERACIÓN DE MONTAÑA Y ESCALADA

Fdo: Luis Ramon Carrion Garcia-Gil

Secretario

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

1. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federacion.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Federacion.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

4. Comparación de la información

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior. Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La Federación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

6. Cambios en criterios contables

No han existido ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

7. Corrección de errores

No ha existido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

2. Normas de registro y valoración

1. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas.

2. Activos financieros y pasivos financieros.

La Federación no posee al cierre del ejercicio ningún valor mobiliario comprendido en inmovilizaciones financieras o inversiones financieras.

3. Valores de capital propio en poder de la empresa

La Federación no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

3. Fondos propios al 31 de Mayo de 2016

CAJA DUERO	112.160,24 €

4. Gastos e Ingresos

1. Desglose

AREA DE CARRERAS

GASTOS AREA DE CARRERAS POR MONTAÑA

GASTOS AREA CARRERAS	5.746,20 €
GASTOS ORGANIZADOR CARRERAS	14.527,00 €
GASTOS CIRCUITO CARRERAS	8.001,53 €

TOTAL GASTOS AREA **28.274,73 €**

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

INGRESOS AREA DE CARRERAS POR MONTAÑA

COMISION FEXME INSCRIPCIONES CARRERAS	1.442,88 €
INGRESO INSCRIPCIONES CARRERAS	24.699,12 €

TOTAL INGRESOS AREA **26.142,00 €**

AREA DE SENDEROS

GASTOS AREA DE SENDEROS

CIRCUITO CAMINA EXTREMADURA	857,00 €
REVISION DE SENDEROS	1.248,60 €
GASTOS VARIOS REUNIONES Y REPRESENTACION	498,39 €

TOTAL GASTOS AREA **2.603,99 €**

INGRESOS SENDEROS

Concepto

INGRESO AREA	2.040,80 €

TOTAL INGRESOS AREA **2.040,80 €**

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

AREA DE FORMACION

GASTOS AREA DE COMUNICACION

GASTOS AREA FORMACION	93,10 €

TOTAL GASTOS COMUNICACIÓN 93,10 €

AREA DE ESCALADA

GASTOS AREA DE ESCALADA

COLABORACION ORGANIZADORES COMPETICIONES	1.875,21 €

TOTAL GASTOS AREA 1.875,21 €

INGRESOS AREA DE ESCALADA

INSCRIPCIONES COMPETICION BLOKACERES	834,00 €

TOTAL INGRESOS AREA 834,00 €

AREA DE ALPINISMO

GASTOS AREA DE APINISMO

	€

TOTAL GASTOS AREA 0 €

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

AREA DE SEGURIDAD

GASTOS AREA DE SEGURIDAD

GASTOS AREA	27,00 €

TOTAL GASTOS AREA 27,00 €

AREA DE BARRANCOS

GASTOS AREA DE SEGURIDAD

GASTOS CONCENTRACION BARRANQUISTA	404,67 €

TOTAL GASTOS AREA 404,67 €

PROGRAMA JUDEX

GASTOS PROGRAMA JUDEX

GASTOS JUDEX-CARRERAS MONTAÑA	1.856,23 €
GASTOS JUDEX-ESCALADA	4.636,36 €
OLIMPIADA JUDEX 2015	€
GASTOS PROADES	1.892,16 €
GASTOS JUDEX-FORMACION	1.645,69 €
COORDINACION JUDEX TEMPORADA	0 €
GASTOS JUDEX JUSTIFICACION	0 €
GASTOS JUDEX TRANSPORTE	6.123,92 €
GASTOS JUDEX-MONTAÑA Y AVENTURA	1.837,23 €

TOTAL GASTOS JUDEX 18.590,29 €

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

PROGRAMA DE TECNIFICACION

GASTOS DE TECNIFICACION

GASTOS DETECCION TALENTOS ESCALADA	1.301,88 €
GASTOS DETECCION DE TALENTOS ESCALADA FEMENINO	545,66 €
GASTOS TECNIFICACION ESCALADA	4.296,18 €
GASTOS TECNIFICACION ESCALADA RESIDENCIA	2.000 €
GASTOS DETECCION TALENTOS ALPINISMO	945,10 €
GASTOS DETECCION TALENTOS ALPINISMO FEMENINO	215,20 €
GASTOS TECNIFICACION ALPINISMO	1.967,04 €
GASTOS TECNIFICACION ALPINISMO DISCAPACITADOS	819,60 €
GASTOS DETECCION TALENTOS CARRERAS POR MONTAÑA	621,02 €
GASTOS TECNIFICACION CARRERAS POR MONTAÑA	2.773,16 €

TOTAL GASTOS TECNIFICACION 15.484,84 €

GASTOS DE SEGUROS

SEGUROS DEPORTIVOS FEDERADOS	28.186,84 €
SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL	404,22 €
SEGURO RESPONSABILIDAD DIRECTIVOS	955,35 €
SEGURO DEPORTIVO JUDEX	2.196,09 €

TOTAL GASTOS SEGURO 31.742,50 €

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

LICENCIAS FEDERATIVAS

INGRESOS LICENCIAS

INGRESOS LICENCIAS FEDERATIVAS 2016	119.291,59 €
LICENCIAS FEDERATIVAS DIARIAS 2016	5.435,16 €

TOTAL INGRESOS LICENCIAS 124.726,75 €

GASTOS LICENCIAS

GASTOS SEGURO 2016	97.571,79 €
GASTOS COMISION FEDME	6.155,20 €

TOTAL GASTOS LICENCIAS 103.726,99 €

***SE ADJUNTA DETALLE DE LICENCIAS TRAMITADAS SEGÚN CATEGORIAS**

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

GASTOS DE PERSONAL

GASTOS DE PERSONAL, IRPF Y SEGURIDAD SOCIAL

LUIS RAMON CARRION	7.000,00 €
JORGE JOSUE CORDERO CASARES	1.080,00 €
JESUS CANO SIMON	116,88 €

TOTAL SALARIOS **8.196,88 €**

SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA			2.178,72 €

RETENCIONES IRPF	640,16 €

TOTAL GASTOS PERSONAL **11.015,76 €**

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

ESCUELAS DE ESCALADA CACERES

GASTOS MONITORES ESCUELAS DE ESCALADA FEXME

ESCUELA DE ESCALADA DE ADULTOS	1.900,00 €
ESCUELA DE ESCALADA FEXME NIÑOS	840,00 €

TOTAL GASTOS 2.740,00 €

INGRESOS ESCUELAS DE ESCALADA Y ROCODROMO

INGRESOS ESCUELA ESCALADA ADULTOS	2.260,00 €
INGRESOS ESCUELAS DE ESCALADA FEXME	1.330,00 €
INGRESOS ROCODROMO	320,00 €

TOTAL INGRESOS ESCUELAS ESCALADA 3.910,00 €

GASTOS DE SUMINISTROS

GASTOS DE SUMINISTROS

GASTOS TELEFONIA	572,30 €
GASTOS DE OFICINA	359,63 €
GASTOS ENVIOS CORREOS	255,30 €
GASTOS DE LIMPIEZA	392,33 €

TOTAL GASTOS SUMINISTROS 1.579,56 €

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

GASTOS DE PROFESIONALES

GASTOS PROFESIONALES

MANTENIMIENTO WEB – PLATAFORMA LICENCIAS	271,90 €

TOTAL GASTOS POFESIONALES **271,90 €**

OTROS GASTOS SOCIALES

TASAS PUBLICACION DOE	10,33 €
PUBLICACION ELECCIONES PERIODICO EXTREMADURA	107,69 €
DIETAS PRESIDENTE	56,10 €

TOTAL OTROS GASTOS SOCIALES **174,12 €**

GASTOS FINANCIEROS

COMISIONES BANCARIAS

COMISIONES BANCARIAS	71,59 €

TOTAL COMISIONES **71,59 €**

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

INGRESOS PUBLICITARIOS

INGRESOS PUBLICIDAD

PATROCINIO PUBLICITARIO – WEB -	200 €

TOTAL INGRESOS PUBLICIDAD 200 €

INGRESOS CLUBES

INGRESOS CLUBES

INGRESOS CUOTA SEGURO RC	1.657,50 €
INGRESOS CUOTA SEGURO DIRECTIVOS	530,75 €
INGRESOS CUOTAS CLUBES 2016	1.470 €

TOTAL INGRESOS CLUBES 3.127,50 €

5. Subvenciones, donaciones y legados

SUBVENCIONES

SUBVENCION JUNTA EXTREMADURA 2016	0€
SUBVENCION JUDEX 2016	2.000,00 €
SUBVENCION DIPUTACION CACERES 2016	0 €
SUBVENCION ESCUELAS MUNICIPALES 2015-2016	1.178,34 €
SUBVENCION FEDME 2015	3.600,00 €

TOTAL SUBVENCIONES 6.778,34 €

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

6. Información de Federados y Clubes

El número Clubes y Federados durante el ejercicio:

Categoría	Nº
CLUBES	**65**
FEDERADOS CLUBES	**2.312**
FEDERADOS DIRECTOS	**236**

7. Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2015

CLIENTES PENDIENTES COBRO	6.582,77 €
PROVEEDORE PENDIENTE PAGO	8.440,49 €
TECNICOS PENDIENTES DE PAGO	3.381,19 €
SALARIOS Y S.S. MAYO	2.310,47 €
SALDO EN CUENTA BANCARIA	117.139,83 €

TOTAL PAGOS PENDIENTES	**14.132,15 €**
TOTAL COBROS PENDIENTES	**6.582,77 €**
SALDO EN CUENTA 31/12/15	**117.139,83 €**

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

8. Resumen Final

GASTOS		INGRESOS	
GASTOS AREA CARRERAS	28.274,73 €	INGRESOS AREA CARRERAS	26.142,00 €
GASTOS AREA SENDEROS	2.603,99 €	INGRESOS AREA SENDEROS	2.040,80 €
GASTOS AREA FORMACION	93,10 €		
GASTOS AREA ESCALADA	1.875,21 €	INGRESOS AREA ESCALADA	834,00 €
GASTOS AREA ALPINISMO	0 €		
GASTOS AREA SEGURIDAD	27 €		
GASTOS AREA BARRANCOS	404,67 €		
GASTOS PROGRAMA JUDEX	18.590,29 €		
GASTOS PROGRAMA TECNIFICACION	15.484,84 €		
GASTOS DE SEGUROS	31.742,50 €		
GASTOS LICENCIAS	6.155,20 €	INGRESOS LICENCIAS	124.726,75 €
GASTOS DE PERSONAL	11.015,76 €		
GASTOS ESCUELAS DE ESCALADA CC	2.740 €	INGRESOS ESCUELAS ESCALA	3.910 €
GASTOS DE SUMINISTROS	1.579,56 €		
GASTOS PROFESIONALES	271,90 €		
OTROS GASTOS SOCIALES	174,12 €		
GASTOS FINANCIEROS	71,59 €		
		INGRESOS PUBLICITARIOS	200,00 €
		INGRESOS CLUBES	3.127,50 €
		SUBVENCIONES	6.778,34 €
TOTAL GASTOS	**121.104,46 €**	**TOTAL INGRESOS**	**167.759,39 €**

Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 /// 667 415 512
Fax: 927 23 64 24
escalada@fexme.com

MEMORIA ECONOMICA AL 31 DE MAYO 2016

9. Documentación Adjunta

- RESUMEN LICENCIAS 2015 SEGÚN CATEGORIAS
- RESUMEN LICENCIAS 2015 DE COSTES SEGURO

RESUMEN LICENCIAS AL 31-05-2016

INFANTILES	Nº	SUPL.BTT	PRECIO LICENCIA	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENCI	TOTAL SUPL.	TOTAL
MOD.A	3		17,00 €		51,00 €	0,00 €	51,00 €
MOD.AF	15		15,80 €		237,00 €		237,00 €
MOD.B	31		19,00 €		589,00 €	0,00 €	589,00 €
MOD.BF	72		17,80 €		1.281,60 €		1.281,60 €
MOD.C	1		36,00 €		36,00 €	0,00 €	36,00 €

	Nº LICENCIAS		IMPORTE LICENCIAS INFANTILES
TOTAL	122	0	2.194,60 €

JUVENILES	Nº	SUPL.BTT	PRECIO LICENCIA	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENCI	TOTAL SUPL.	TOTAL
MOD.A	1		34,00 €		34,00 €	0,00 €	34,00 €
MOD.AF	10		28,40 €		284,00 €		284,00 €
MOD.B	25		37,00 €		925,00 €	0,00 €	925,00 €
MOD.BF	8		31,40 €		251,20 €		251,20 €
MOD.C	3		70,00 €		210,00 €	0,00 €	210,00 €

	Nº LICENCIAS		IMPORTE LICENCIAS JUVENILES
TOTAL	47		1.704,20 €

ADULTOS	Nº	SUPL.BTT	SUPL.ESQUI.A	SUPL.ESQUI-N	PRECIO LICENC	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENCI	TOTAL SUPL.	TOTAL
SUPLEMENTOS		140	14	3				3.346,00 €	
MOD.A	56				56,50 €		3.164,00 €		3.164,00 €
MOD.AF	873				44,90 €		39.197,70 €		39.197,70 €
MOD.B	417				77,50 €		32.317,50 €		32.317,50 €
MOD.BF	710				65,90 €		46.789,00 €		46.789,00 €
MOD.C	34				105,00 €		3.570,00 €		3.570,00 €
MOD.CF	14				93,40 €		1.307,60 €		1.307,60 €
MOD.AU	262				41,50 €		10.873,00 €		10.873,00 €
MOD.D	6				154,00 €		924,00 €		924,00 €
MOD.EF	2				408,40 €		816,80 €		816,80 €

	Nº LICENCIAS		IMPORTE LICENCIAS ADULTOS
TOTAL	2374		138.142,80 €

DATOS TOTALES **RESUMEN**

	Nº LICENCIAS	IMPORTE
LICENCIAS A	60	3.249,00 €
LICENCIAS AF	898	39.718,70 €
LICENCIAS B	473	33.831,50 €
LICENCIAS BF	790	48.321,80 €
LICENCIAS C	38	3.816,00 €
LICENCIAS CF	14	1.307,60 €
LICENCIAS D	6	924,00 €
LICENCIAS DF	0	0
LICENCIAS EF	2	816,80 €
LICENCIAS AU	262	10.873,00 €

TOTALES **2543** **142.858,40 €**

SUPLEMENTO LICENCIAS DIRECTAS **1.820,00 €**

TOTAL SUPLEMENTOS **3.346,00 €**

AMPLIACIONES HASTA EL 31-05-2016

AMPLIACIONES A a B		
AMPLIACIONES AU a B	1	36,00 €
AMPLIACIONES AU a BF	1	24,40 €
AMPLAICIONES BF a B	13	113,60 €
AMPLIACIONES B a C	7	100,00 €
AMPLIACIONES B A D		
TOTAL AMPLIACIONES		**274,00 €**

TOTAL RECAUDADO **148.298,40 €**

RESUMEN LICENCIAS AL 31-05-2016

INFANTILES	Nº	SUPL.BTT	PRECIO LICENCIA	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENCI	TOTAL SUPL.	TOTAL
MOD.A	3		12,33 €		36,99 €	0,00 €	36,99 €
MOD.AF	15		12,33 €		184,95 €		184,95 €
MOD.B	31		13,00 €		403,00 €	0,00 €	403,00 €
MOD.BF	72		13,00 €		936,00 €		936,00 €
MOD.C	1		20,83 €		20,83 €	0,00 €	20,83 €

	Nº LICENCIAS		IMPORTE LICENCIAS INFANTILES
TOTAL	122	0	1.581,77 €

JUVENILES	Nº	SUPL.BTT	PRECIO LICENCIA	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENCI	TOTAL SUPL.	TOTAL
MOD.A	1		25,36 €		25,36 €	0,00 €	25,36 €
MOD.AF	10		25,36 €		253,60 €		253,60 €
MOD.B	25		28,50 €		712,50 €	0,00 €	712,50 €
MOD.BF	8		28,50 €		228,00 €		228,00 €
MOD.C	3		44,17 €		132,51 €	0,00 €	132,51 €

	Nº LICENCIAS		IMPORTE LICENCIAS JUVENILES
TOTAL	47		1.351,97 €

ADULTOS	Nº	SUPL.BTT	SUPL.ESQUI.A	SUPL.ESQUI-N	PRECIO LICENC	PRECIO SUPL.	TOTAL LICENCI	TOTAL SUPL.	TOTAL
SUPLEMENTOS		140	14	3				3.346,00 €	
FEDME	577						6.155,20 €		
MOD.A	56				36,23		2.028,88 €		2.028,88 €
MOD.AF	873				36,23		31.628,79 €		31.628,79 €
MOD.B	417				39,4		16.429,80 €		16.429,80 €
MOD.BF	710				39,4		27.974,00 €		27.974,00 €
MOD.C	34				76,88		2.613,92 €		2.613,92 €
MOD.CF	14				76,88		1.076,32 €		1.076,32 €
MOD.AU	262				28,91		7.574,42 €		7.574,42 €
MOD.D	6				124,54		747,24 €		747,24 €
MOD.EF	2				472,34		944,68 €		944,68 €

	Nº LICENCIAS		IMPORTE LICENCIAS ADULTOS
TOTAL	2374		90.073,37 €

DATOS TOTALES **RESUMEN**

	Nº LICENCIAS	IMPORTE
LICENCIAS A	60	2.091,23 €
LICENCIAS AF	898	32.067,34 €
LICENCIAS B	473	17.545,30 €
LICENCIAS BF	790	29.138,00 €
LICENCIAS C	38	2.767,26 €
LICENCIAS CF	14	1.076,32 €
LICENCIAS D	6	747,24 €
LICENCIAS DF	0	0
LICENCIAS EF	2	944,68 €
LICENCIAS AU	262	7.574,42 €

TOTALES **2543** **93.951,79 €**

COMISION FEDME **6.155,20 €**

TOTAL SUPLEMENTOS **3.346,00 €**

AMPLIACIONES HASTA EL 31-05-2016		
AMPLIACIONES A a B		
AMPLIACIONES AU a B	1	36,00 €
AMPLIACIONES AU a BF	1	24,40 €
AMPLAICIONES BF a B	13	113,60 €
AMPLIACIONES B a C	7	100,00 €
AMPLIACIONES B A D		
TOTAL AMPLIACIONES		**274,00 €**

TOTAL GASTOS LICENCIAS **103.726,99 €**

PAGOS AL SEGURO LICENCIAS 2016

PRIMER TRIMESTRE	16.044,97 €
SEGUNDO TRIMESTRE	15.853,94 €
TERCER TRIMESTRE	
CUARTO TRIMESTRE	
1ª REGULARIZACION JULIO	
2º REGULARIZACION DICIEMBRE	
TOTAL PAGADO	**31.898,91 €**

PENDIENTE DE PAGO AL SEGURO 2016 **-71.828,08 €**